



RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Eduardo Cordero Pérez

LOS VOCALES:

D^a. M. Isabel Milanés Montero

D^a. Eva González Romera

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B1_535
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ---
Duración del contrato: ---
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

13:30 horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 25 de octubre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

Eduardo Cordero
Pérez

M. Isabel Milanés Montero

Eva González Romera

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_535 (Curso 2023/24)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Ingeniería Técnico Industrial (especialidad en Electricidad) o Grado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial. (rama industrial).
- Titulaciones afines: Ingeniería Técnica Industrial (especialidad en Electrónica Industrial o en Mecánica) o grado en Ingeniería Electrónica y Automática; Ingeniero en Electrónica; Grado en Ingeniería Mecánica; Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Cualquier programa de doctorado o cualquier master de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Ingeniería Industrial.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: en el ámbito de la Ingeniería Eléctrica.
- Tesis doctoral afín: en el ámbito de la Ingeniería Electrónica y Automática.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Ingeniería Eléctrica.
- Área/s de conocimiento afín/es: Tecnología Electrónica.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: Tecnología (019); Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (125); Instalaciones Electrotécnicas (206).

Área/s de conocimiento afín/es. Matemáticas (006); Física y Química (007); Sistemas Electrónicos (124); Equipos Electrónicos (202); Maquinas, Servicios de Producción (210); Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos (205); Mecanizado y Mantenimiento de Maquinas (211); Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Ingeniería Eléctrica.
- Área/s de conocimiento afín/es: Tecnología Electrónica.

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI nacional

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 6/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Ingeniería Eléctrica.

Aproximación afín al objeto de estudio: -

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería Eléctrica y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02, o como autónomo demostrando actividades de ingeniería eléctrica.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería Eléctrica que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 03 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que este tenga relación con Ingeniería Eléctrica. Cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería Electrónica y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02, o como autónomo demostrando actividades de ingeniería electrónica.

Badajoz, 25 de octubre de 2023

VºBº
El presidente

La secretaria

Los vocales

Nº de acta: 6.1
 Plaza: B1_535
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
 Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***535***	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	S
2	***535***	ARANDA POLO, FERNANDO JESUS	S
3	***535***	FERNÁNDEZ MARTINEZ, DANIEL	S
4	***535***	MÁRQUEZ AVELLI, JESÚS	S
5	***535***	MENDOZA AZORES, FERMIN	S
6	***535***	MORENO RABEL, MARÍA DOLORES	S
7	***535***	PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO	S
8	***535***	PRIETO BALLESTER, JOSÉ MIGUEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 25 de octubre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Eduardo Cordero
Pérez

LOS VOCALES:



M. Isabel Milánés Montero

Eva González Romera

